

QUILMES, 17 SET 2007

VISTO el Expediente N° 827-0657/07 y la Resolución (MECyT) SPU N° 463/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la modernización, administración y el mantenimiento del portal "RedBien" (Red de Bienestar de las Universidades Nacionales).

Que a través de la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT) SPU N° 463/07 se remite a esta Casa de Altos Estudios la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00) destinados a la administración operativa del citado portal, según consta en el Recibo Oficial obrante a fs. 2 y en el Preventivo a fs. 5.

Que es necesario autorizar las erogaciones para las distintas actividades que se desarrollen en torno a la modernización, administración y mantenimiento del portal "RedBien".

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer el ingreso de fondos asignados a esta Casa de Altos Estudios, a través de la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT) SPU N° 463/07, por un monto de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00).

ARTÍCULO 2º: Facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria a autorizar las erogaciones hasta la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00), destinados a ejecutar en todos sus términos las obligaciones asumidas con el MECyT para la modernización, administración y mantenimiento del portal "RedBien".



00642

ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en la presente, deberá imputarse en sus tres instancias (vp: comprometido, devengado y pagado) a las Partidas que en cada caso correspondan del Presupuesto 2007, Dependencia 08.05, Programa 08.02.00.08, T.G.N. - Fuente 11, Organización Funcional por Programas.

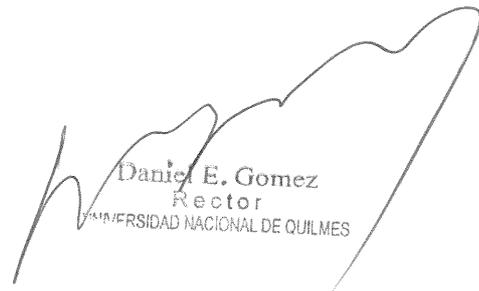


ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **0 0 6 4 2**



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES